

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA CONFORME A LA NORMA ISO 9001:2015.

CÓDIGO GIRO GEXAP

CONTR_2023/342046

CÓDIGO CPV

CPV: 79212000-3: Servicios de Auditoría

ÍNDICE:

1. OBJETO DEL PLIEGO.
2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.
3. COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS.
4. CONTACTO.

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

MARIA EUGENIA PEREZ GARCIA		21/04/2023	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0U890ecsu9a4JY8xccPa9wj34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		01/06/2023 16:16:43	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwJlvI5dZxi71as1234jIKuF7Xy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO DEL PLIEGO.

Este pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto la contratación del Servicio de Auditoría para la Verificación y cumplimiento de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 “Sistema de Gestión de la Calidad”, en la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria. La certificación conforme a la Norma de referencia se debe realizar con una periodicidad de tres años y anualmente se realizan seguimientos del certificado, a través de auditorías de verificación.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos que constituyen el objeto de este pliego de prescripciones técnicas, consisten en la prestación del servicio de Verificación y Cumplimiento de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 “Sistema de Gestión de la Calidad”, en la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Antes de ejecutar el servicio definitivo, la entidad adjudicataria tendrá que hacer llegar un Plan de Auditoría detallado y plantear por escrito las dudas sobre los procedimientos de trabajo revisados previamente, para disponer desde la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria, los recursos humanos y materiales necesarios para que se desarrollen adecuadamente las auditorías de Certificación y Seguimiento, conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 “Sistema de Gestión de la Calidad”.

- Año 2024. Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad
 - Año 2025. Auditoría del primer año de seguimiento del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad
 - Año 2026 Auditoría del segundo año de seguimiento del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad
- La auditoría de Certificación se realiza en 3 jornadas y con la presencia de un auditor/auditora.
- Las auditorías del 1er y 2do año de seguimiento del certificado, se realizan en 2 jornadas con la presencia de un auditor/auditora.
- **Entidad:** la entidad previo a la realización de cada auditoría, deberá estudiar y conocer los procedimientos de calidad y procedimientos de trabajo que auditará, consultando las dudas por escrito a través de la dirección de correo electrónico, habilitado para ello.
 - **Reunión Inicial:** tiene por objeto, celebrar una reunión de presentación del Auditor/Auditora en el seno de la cual se repasará el Proceso de Certificación, se establecerán los objetivos de la auditoría y se aclararán dudas al respecto del método de auditoría o de cualquier otro aspecto relacionado.
 - **Auditoría in situ:**
Sistema de gestión – NORMA ISO 9001: a continuación se indican los puntos que se verifican, conforme a la Norma de referencia: Auditoría del sistema, respecto a procedimientos, registros e implantación del sistema.

- o Contexto de la organización (partes interesadas).
- o Liderazgo (compromiso y enfoque al cambio).
- o Política (establecimiento y comunicación).
- o Responsabilidades y autoridades en la organización.

Página 2 de 5

MARIA EUGENIA PEREZ GARCIA		21/04/2023	PÁGINA 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0U890ecsu9a4JY8xccPa9wj34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		01/06/2023 16:16:43	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwJlvI5dZxi71as1234jIKuF7Xy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- o Planificación (riesgos y oportunidades, objetivos de la calidad).
- o Apoyo (recursos, personas e infraestructuras, seguimiento y medición).
- o Competencia y Comunicación.
- o Control de la información documentada.
- o Operación (control operacional).
- o Requisitos de los productos y servicios (comunicación con el cliente, determinación, revisión y cambios en los requisitos).
- o Diseño y desarrollo de los productos y servicios.
- o Control de los procesos.
- o Producción y provisión del servicio.
- o Liberación de productos y servicios y control de salidas no conformes.
- o Evaluación del desempeño (medición, satisfacción del cliente, auditoría interna, revisión por la dirección)
- o Mejora (no conformidad y acción correctiva, mejora continua).

Adecuación a los requisitos de las actividades de inspección:

- Analizar la Documentación del Sistema de Gestión correspondiente y cuanta otra información sobre la organización y actividades del correspondiente Servicio/Unidad Funcional de la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria sea necesaria para la planificación y el ejercicio de la actividad auditora, para evaluar su coherencia y adecuación a los requisitos de la norma objeto de auditoría.
- Evaluar el grado de implantación del sistema así como su grado de adecuación. El Auditor/Auditora audita el Sistema de Gestión basado en los requisitos de la norma correspondiente, y lo establecido en los documentos que integran el Sistema de la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria. En esta etapa se comprobará el funcionamiento del sistema, y se verificarán sus resultados, teniendo en cuenta las características de la organización y de su Sistema de Gestión.
- Para dicha evaluación se realizarán las oportunas entrevistas al personal de áreas implicadas y visitas a los centros seleccionados, entre otras evidencias de la adecuada implantación y funcionamiento del Sistema.
- Se realizarán dos tipos de comprobaciones:
 - Comprobación testimonial:
 - Comprobación física o visual:
- Evaluación y Decisión: Por medio de un Informe definitivo de Auditoría, donde se identificarán puntos fuertes, oportunidades de mejora y, en su caso, no conformidades detectadas, siempre desde un punto de vista positivo y de maximización de valor añadido para la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria.

2.1 CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

La entidad adjudicataria garantizará la adecuada correspondencia en la ejecución del servicio a realizar de acuerdo con las prescripciones técnicas del presente pliego. Los plazos de ejecución parciales serán:

MARIA EUGENIA PEREZ GARCIA		21/04/2023	PÁGINA 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0U890ecsu9a4JY8xccPa9wj34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		01/06/2023 16:16:43	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwJlvI5dZxi71as1234jIKuF7Xy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Auditoría de Certificación (2024): 60 días a contar desde la solicitud de inicio de los trabajos por parte del responsable del contrato.
- Auditoría de primer año de Seguimiento (2025): 60 días a contar desde la solicitud de inicio de los trabajos por parte del responsable del contrato.
- Auditoría de segundo año de Seguimiento (2026) 60 días a contar desde la solicitud de inicio de los trabajos por parte del responsable del contrato, con el límite del 31/12/2026.

2.2 RECURSOS.

La entidad adjudicataria, prestará sus servicios de forma presencial en la sede de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, específicamente en la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria en la C/Bergantín, 39 41012 Sevilla.

La entidad adjudicataria realizará la auditoría en la sede de la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria y podrán redactar el informe en oficina y enviarlo posteriormente.

Las auditorías se realizarán preferentemente de forma presencial, solo de forma excepcional y en caso muy justificado, el responsable de contrato evaluará que la auditoría se pueda realizar en remoto.

Los recursos humanos requeridos para atender las auditorías, deben ser los siguientes, exigiéndose que el Auditor/Auditora debe demostrar amplios conocimientos en la Norma ISO 9001:2015: Auditor/Auditora Jefe.

La Auditoría de Certificación (2024), se desarrollará en 3 jornadas de trabajo en el horario de 08:00 – 15:00 h.

Tal y como se describe en el Manual de Calidad de la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria; revisión actual. Para cada Auditoría, el Auditor/Auditora deberá cumplir con los siguientes requisitos de formación y experiencia:

- Estudios cursados: técnicos/as superiores o técnicos/as de grado medio, o la formación o experiencia necesaria para llevar a cabo la auditoría.
 - Formación específica: curso en Auditoría Interna.
 - Formación relacionada con la norma a auditar.
 - **Experiencia:** El auditor jefe deberá acreditar una experiencia mínima de cuatro auditorías como auditor. Conocimientos de la legislación aplicable.
- ✓ La auditoría de seguimiento del primer año (2025), se desarrollará en 2 jornadas de trabajo en el horario de 08:00 – 15:00 h.
- ✓ La auditoría de seguimiento del segundo año (2026), se desarrollará en 2 jornadas de trabajo en el horario de 08:00 – 15:00 h.

MARIA EUGENIA PEREZ GARCIA		21/04/2023	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0U890ecsu9a4JY8xccPa9wj34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		01/06/2023 16:16:43	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwJlvI5dZxi71as1234jIKuF7Xy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tal y como se describe en el Manual de Calidad (versión actual) de la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria. : para cada Auditoría, el Equipo Auditor deberá cumplir con los siguientes requisitos de formación y experiencia:

- ESTUDIOS CURSADOS: Técnicos/as Superiores o Técnicos/as de grado medio, o la formación o experiencia necesaria para llevar a cabo la auditoría.
- FORMACIÓN ESPECÍFICA: Curso en Auditoría Interna. Formación relacionada con la norma a auditar.
- EXPERIENCIA: El Auditor/Auditora jefe deberá acreditar una experiencia mínima de cuatro auditorías como auditor. Conocimientos de la legislación aplicable.

3. COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

La Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria, designará a la Responsable de Calidad, Mayela Morales Mogollón, como la persona responsable, que coordinará y supervisará la correcta prestación de cada uno de los servicios.

4. CONTACTO.

Para cualquier aclaración o consulta técnica relativa a la presente licitación podrán dirigirse a Mayela Morales Mogollón, mayela.morales@juntadeandalucia.es; contactando a través del número de teléfono 954.712.472.

SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Firmado electrónicamente: María Eugenia Pérez García

Página 5 de 5

MARIA EUGENIA PEREZ GARCIA		21/04/2023	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw0U890ecsu9a4JY8xccPa9wj34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		01/06/2023 16:16:43	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwJlvI5dZxi71as1234jIKuF7Xy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	